EL SUSCRITO GERENTE DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA E.S.E. DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, la persona LEIDY ALEXANDRA HERNANDEZ, identificado(a) con C.C. 65.830.203, cuenta con la idoneidad y la experiencia requerida en los estudios previos, conforme a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO ONCOLOGO PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 248 DEL 15 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA Y LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.

Dado en Rioblanco tolima, en el mes de octubre de 2026.

MARCO FERNANDO VARON REYES
Gerente
E.S.E Hospital María Inmaculada Rioblanco Tolima